

Hermosillo, Sonora 04 Julio 2014
UELAIPE/OF/0197/2014

Estimado Sr. Héctor Beltrán:

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No. 00288214**, ingresada por el Sistema Infomex a Dif-Sonora, el día 30 de Junio de 2014 y cuyo texto dice: “**presupuesto de su entidad y direcciones adscritas**” esta ha sido **aceptada**.

En atención a ello, le notifico que el Presupuesto asignado por el Gobierno del Estado para el operación del Fondo Estatal de Solidaridad para el presente **Ejercicio 2014**, es por la cantidad de **\$2, 500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100) m.n. y están asignados a la oficina de **atención ciudadana**, única área operativa que administra recursos del Fondo y adscrita a la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Centros Asistenciales de DIFSonora.

Lo anterior, de conformidad con el decreto No. 43 publicado en el Boletín Oficial de fecha 29 de mayo de 2008, en el cual se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que en su Artículo 11, señala que el Director General del FES, será el Director General de Dif-Sonora, que se apoyará en sus funciones con la estructura orgánica de esta última entidad.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

Sin otro en particular por el momento, me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DIF SONORA/FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**
“2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”

